

Expediente: 953/22  
Carátula: ARIAS MARIA CECILIA C/ JUMBO RETAIL S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 30/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20246710318 - ARIAS, MARIA CECILIA-ACTOR  
23148866279 - CENCOSUD S.A., -DEMANDADO  
90000000000 - JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 953/22



H105036177400

JUICIO: ARIAS MARIA CECILIA c/ JUMBO RETAIL S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte.  
N°953/22. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, 29 de abril de 2026.

A la presentación del/la letrado/a PEYREL, JAVIER, por la parte actora:

Se tiene por acompañada la movilidad que adjunta y se reserva.

Estése a lo proveído el 15/04/2026 y adjunte la movilidad para notificar a la actora. 953/22.MEOZ Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 29/04/2026

Certificado digital:  
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.